



REQUISITOS DE TITULACIÓN

Los requisitos para obtener el título de licenciado en Comunicación y Periodismo son:

- Haber cursado el total de las asignaturas y haber aprobado el total de créditos del plan de estudios de acuerdo con su estructura.
- Cumplir con el Servicio Social obligatorio. De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º constitucionales, para obtener el título profesional el candidato deberá cumplir con el Servicio Social, ajustándose a lo dispuesto en la ley mencionada y al reglamento que, sobre la materia, apruebe el Consejo Técnico de la Facultad.
- Haber demostrado la comprensión de dos idiomas extranjeros, uno de ellos obligatoriamente debe ser el inglés y el otro optativo. Los idiomas podrán ser acreditados en el Centro de Lenguas de la FES Aragón o bien en otro centro de idiomas de la UNAM. Los egresados que hayan obtenido el 100% de créditos en el anterior plan de estudios denominado Periodismo y Comunicación Colectiva quedarán exentos de acreditar el idioma inglés como obligatorio; sin embargo, sí deberán presentar dos constancias de idiomas.
- Seleccionar una de las opciones de titulación y cumplir con los requisitos señalados.
- Presentar una prueba oral sobre el trabajo escrito de la opción de titulación correspondiente.

La Secretaría Técnica de la licenciatura en Comunicación y Periodismo será la encargada de llevar a cabo el Prerregistro del trabajo de titulación de acuerdo con la opción y modalidad elegida a fin de evitar la repetición de temas y dar seguimiento al proceso de titulación de los aspirantes.

Todas las modalidades incluidas en las opciones Trabajo periodístico y comunicacional y Actividad de apoyo a la docencia contarán, a partir de la fecha de su registro oficial, con un año para terminar la elaboración del mismo y tendrán derecho a solicitar una prórroga. El alumno que no concluya en tiempo y forma, deberá iniciar nuevamente los trámites por la misma opción o elegir otra.

Todas las generaciones podrán optar por las diversas opciones y modalidades de titulación, incluyendo aquellas que egresaron con los planes de estudio anteriores.

Cualquier proposición no contemplada en estos incisos deberá ser turnada, mediante una justificación, al Consejo Técnico de esta Facultad.

OPCIONES DE TITULACIÓN

La licenciatura en Comunicación y Periodismo contempla cinco opciones de titulación, así como las diferentes modalidades de cada una de éstas, para que el egresado obtenga su título profesional, las cuales son:

I. TESIS

El trabajo recepcional para la titulación bajo la modalidad denominada Tesis, consiste en el desarrollo de un trabajo de investigación con rigor teórico-metodológico que busca responder con argumentos y fundamentos a una hipótesis. Esta investigación debe tener como característica que verse sobre un tema relacionado con la comunicación en general o con algún medio de comunicación en particular.

Cabe señalar que dentro de esta opción, los trabajos de investigación pueden responder a las modalidades propias de:

- Tesis
- Monografía
- Ensayo
- Manual

a. TESIS

Es el escrito (discurso, proposición) claro y sistematizado que se somete a discusión y prueba. Es la exposición de los resultados de investigación frente a los estudios formales realizados en relación directa con el problema estudiado.

La tesis debe responder a:

- Originalidad del enfoque
- Trascendencia científica del problema
- Solidez de los razonamientos
- Claridad de la exposición y argumentación
- Validez teórico-metodológica
- Precisión en las conclusiones

De cumplirse con los aspectos anteriores, se abordarán más sistemáticamente los planos exploratorios, descriptivos, correlacionales, interpretativos y, en su caso, experimentales del problema.

b. MONOGRAFÍA

Una monografía es un informe de investigación donde se integra de manera exhaustiva el estado de conocimientos sobre un tema u objeto de estudio en concreto. Para el efecto la información seleccionada deberá responder a altos niveles de confiabilidad en cuanto al manejo de datos. La monografía permite la comprensión exacta del tema mediante la recopilación de los conocimientos existentes y propicia la actualización de datos e información.

c. ENSAYO

El ensayo es un escrito de reacción personal (del autor). Como su nombre lo indica el ensayo es un intento, una prueba científico-literaria. Conlleva explicaciones y argumentaciones alternativas sobre variaciones inéditas acerca del objeto de estudio.

Conduce al trabajo intelectual y a la prosecución de ideas que den pautas para el análisis, la crítica y la interpretación. El ensayo implica un dominio del tema, a manera de apropiación, entendida como la desconstrucción del objeto mediante la aplicación de teorías y una estrategia metodológica *ad hoc*. El ensayo es un espacio para la reflexión que genera nuevos códigos conceptuales, teóricos, filosóficos, etcétera.

Por su esencia, el ensayo incorpora conjeturas más que hipótesis formales a manera de interpretaciones propias del autor. En consecuencia, esta modalidad de trabajo de titulación provoca que el estudioso identifique elementos del asunto que anteriormente pasaban inadvertidos y que el estilo particular e innovador del ensayo da a conocer para bien del avance científico.

El ensayo permite la aplicación de las siguientes vertientes discursivas: explicación, exposición, análisis e interpretación.

d. MANUAL

En el ámbito académico es un informe de investigación que, de manera prolija, presenta el procedimiento, el método y las técnicas para habilitar y capacitar a los estudiantes en el desempeño de una tarea, así como en la elaboración de materiales audiovisuales, escritos, gráficos, etcétera.

II. CURSO-TALLERES PARA LA TITULACIÓN

Esta opción de titulación está estructurada a manera de curso-talleres que tienen como objetivo fomentar en los egresados la obtención del título profesional y actualizar tanto sus conocimientos en el área teórica como su capacitación práctica.

Los trabajos de investigación pueden responder a las modalidades propias de:

- Trabajo periodístico escrito

- Producción radiofónica
- Producción televisiva

Se imparten de manera sabatina. Producción Radiofónica y Producción Televisiva tienen una duración de 125 horas y Trabajo Periodístico Escrito de 100 horas.

a. TRABAJO PERIODÍSTICO ESCRITO

Objetivos:

- Aplicar las diversas técnicas de investigación y escritura en la elaboración de un trabajo periodístico escrito para la obtención del título profesional en Comunicación y Periodismo.
- Analizar asuntos de interés periodístico y su tratamiento.
- Conocer y llevar a la práctica las distintas formas de investigación periodística.
- Conocer cómo se revisa y se le da forma final a un trabajo de investigación periodística.

b. PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA

Objetivos:

- Aplicar los elementos teórico-prácticos de la producción radiofónica a fin de producir un programa (reportaje) para la obtención del título profesional en Comunicación y Periodismo.
- Desarrollar la investigación del proyecto radiofónico.

- Identificar las características particulares del lenguaje radiofónico y sus distintos géneros.
- Aplicar las técnicas y el procedimiento para la elaboración de un guión.
- Producir el guión propuesto.

c. PRODUCCIÓN TELEVISIVA

Objetivos:

- Aplicar los conocimientos y las habilidades profesionales en la producción de mensajes televisivos (reportaje) para la obtención del título profesional.
- Analizar y explicar los elementos significantes del discurso televisivo.
- Profundizar en el conocimiento de la morfología de la imagen televisiva.
- Conocer la estructura sintáctica del lenguaje televisivo y su aplicación en el guión.
- Aprender y desarrollar las destrezas para organizar el plan de trabajo que implica la producción televisiva.
- Identificar las partes básicas del proceso de elaboración de un programa de televisión y aplicar las técnicas de producción.

El trabajo final para cada curso-taller será:

- **Prensa:** Un reportaje, una entrevista de semblanza o una crónica histórica o biográfica con un mínimo de 60 cuartillas.
- **Radio:** Una producción de 30 minutos (reportaje), acompañada de su respectivo trabajo de investigación, el cual tendrá un mínimo de 60 cuartillas.

- **Televisión:** Una videograbación de 30 minutos (reportaje), acompañada de su respectivo trabajo de investigación, el cual tendrá un mínimo de 60 cuartillas.

Esta opción de titulación, como todas las señaladas en este documento, deberá ser sustentada con una prueba oral.

Esta opción de titulación se trabaja de manera coordinada con el área de Educación Continua.

III. INFORME DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

La propuesta de Informe de Desempeño Profesional para la titulación conlleva la necesidad de conjuntar la experiencia adquirida en la práctica profesional con la formación obtenida en el transcurso de la Licenciatura. El informe es un discurso expositivo, en él se da cuenta, de manera precisa, de los hechos o actividades profesionales o técnicas realizadas durante un período sistemático de trabajo personal (mínimo cinco años). Es considerado como un documento, a manera de depósito de información, que refleja un proceso de sistematización de datos. Debe reunir las siguientes condiciones:

- Estudia y profundiza un desempeño laboral y profesional
- Integra registros y documentos que avalan la labor desempeñada
- Clasifica el material bajo un criterio específico
- Requiere de una anotación metódica de datos e información
- Expone por escrito los resultados de la investigación
- Responde a un estilo sintáctico específico acorde con las características del desempeño laboral
- El documento tendrá una extensión mínima de 80 cuartillas y deberá incluir referencias bibliohemerográficas con respecto a los temas abordados

IV. TRABAJO PERIODÍSTICO Y COMUNICACIONAL

Esta opción de titulación es un ejercicio de alto nivel académico que impone fundamentalmente el tratamiento metodológico que cada uno de los géneros periodísticos requiere sobre el problema objeto de estudio. Se trata de trabajos en los que el investigador deberá mostrar sus aptitudes de análisis, exposición, descripción, argumentación y síntesis, los cuales podrán versar sobre casi cualquier tipo de temas, aun aquellos que no tengan relación con la disciplina o con algún medio de comunicación.

El trabajo periodístico y comunicacional para la titulación puede presentar las modalidades de:

- Reportaje
- Entrevista de semblanza
- Crónica biográfica
- Crónica histórica
- Crónica urbana
- Periodismo literario
- Portafolio de fotografías*
- Fotorreportaje
- Documentales (videograbados)
- Cortometrajes (en film o video)

* Sólo en esta modalidad de titulación, el interesado solicitará en la Jefatura de carrera su inscripción, mediante el llenado y entrega de la solicitud y documentos requeridos. El dictamen de cada caso y su autorización para ser contemplada en esta modalidad de titulación correrá a cargo de la Jefatura de la Carrera quien

emitirá por escrito la resolución. A partir de la fecha de autorización, se podrá realizar el trámite de prerregistro y continuar el proceso de titulación correspondiente.

a. REPORTAJE (escrito o para medios audiovisuales)

- **Reportaje escrito:** Como modalidad de titulación, el alumno podrá realizar un reportaje cuya temática expondrá, con precisión y lógica, en 80 cuartillas como mínimo. En la preparación de este género el alumno empleará los métodos y técnicas adecuados para captar los hechos y exponerlos por escrito mediante el uso del estilo periodístico, enriquecido con recursos literarios.

El reportaje es resultado de la más completa labor de investigación del tema a tratar. Previo a la ejecución del mismo se elaborará un proyecto de investigación con el objeto de que éste sea un todo ordenado y sistematizado. El texto podrá acompañarse de infografías y fotografías.

- **Reportaje para medios audiovisuales:** Esta modalidad de titulación tiene como finalidad brindar al interesado la posibilidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y formalizarlos en un producto audiovisual con formato de videoreportaje o radioreportaje. Los temas podrán ser de índole diversa, siempre y cuando el tratamiento de las técnicas periodísticas y de las fuentes sea el adecuado.

En la preparación de los productos audiovisuales, el alumno aplicará los métodos y técnicas adecuados para captar los hechos y exponerlos mediante

el uso del estilo periodístico, enriquecido con recursos propios de cada uno de los medios.

Se podrá realizar un videoreportaje o radioreportaje, el cual deberá contener los siguientes lineamientos:

Videoreportaje:

- Trabajo escrito, con un mínimo de 80 cuartillas:
 - Proyecto de videoreportaje
 - Investigación sobre el tema
 - Guión técnico
 - Guión de edición
 - Plan de producción

- Producción en video:
 - Deberá incluir los elementos propios del reportaje.
 - Una duración mínima de 30 minutos y máxima de 60 minutos.
 - El 100% del material de video debe ser inédito.
 - El 90% del material de video debe ser producido por el postulante.
 - Sólo se permitirá el 10% de material de stock, señalando los créditos respectivos.
 - El videoreportaje deberá ser entregado en formato DVD.

Radioreportaje:

- Trabajo escrito, con un mínimo de 80 cuartillas:

- Proyecto de radioreportaje
 - Investigación sobre el tema
 - Guión técnico
 - Plan de producción
- Producción en audio:
 - Deberá incluir los elementos propios del reportaje.
 - Reportaje de 30 minutos, el cual podrá ser dividido en 3 series de 10 minutos cada una. El hecho de dividir las producciones en series es con miras a ser escuchado, difundido y transmitido a través de la radio, ya sea como material didáctico o en las distintas estaciones radiofónicas.
 - Es preferible que el material auditivo sea de autoría de la producción o en su defecto mencionar y citar las fuentes de donde se recopiló o rescató.
 - El radioreportaje deberá ser entregado en CD con archivos WAV o MP3.

El alumno debe conjugar, conforme a su creatividad, la mayor variedad y utilización de los recursos radiofónicos que pueden estar implícitos en la composición del radioreportaje.

b. ENTREVISTA DE SEMBLANZA

La entrevista de semblanza constituye una modalidad para la titulación. El alumno se valdrá de todos los recursos periodísticos disponibles para contar, en 80 cuartillas mínimo, el ser y el hacer del personaje elegido.

La entrevista será resultado de un proyecto de investigación previo, de la aplicación de las técnicas propias del género y de una serie de sesiones celebradas con el entrevistado, conversaciones que serán editadas y enriquecidas con descripción, narración e interpretación por parte del entrevistador. El trabajo podrá acompañarse de fotografías y/o de material audiovisual.

c. CRÓNICA

Reconstrucción literaria de sucesos o figuras, género donde el empeño formal domina sobre las urgencias informativas. Esto implica la no muy clara ni segura diferencia entre objetividad y subjetividad; en la crónica el juego literario usa a discreción la primera persona o narra libremente los acontecimientos como vistos o vividos desde la interioridad ajena. Tradicionalmente, en la crónica ha privado la recreación de atmósferas y personajes sobre la transmisión de noticias y denuncias.

El género, al mostrar cómo ocurrieron las situaciones, debe ir más allá de su tratamiento escueto y describir el contexto en el cual se produjeron los acontecimientos referidos, con el fin de que no se generen lagunas al momento de la lectura. Al tener una naturaleza detallista y explicativa, la crónica muestra los asuntos con una visión personal, con un estilo animado, vivo, pintoresco y de interés humano.

En cualquiera de sus versiones (biográfica, histórica y urbana), la crónica debe de tener agilidad en su estructura y eliminar cualquier idea rebuscada, así como una extensión de 80 cuartillas mínimo que alcance a ofrecer un mensaje llano y un panorama completo del evento aludido.

CRÓNICA BIOGRÁFICA

Es la relación de los acontecimientos principales o más significativos que vale la pena relatar de la vida de una persona; es llamada también crónica de semblanza. Su característica es que no sólo contiene los hechos vividos por el personaje, sino que subraya tanto la personalidad, como los ambientes donde éste vivió.

La crónica biográfica desnuda el alma humana del personaje, de quien escribe y de los lectores. Vasos comunicantes y hasta complicidad se establece entre el protagonista del hecho, quien escribe y quien lee. El lenguaje coloquial de la crónica es el puente tendido entre las partes.

CRÓNICA HISTÓRICA

Es la exposición de un hecho histórico trascendente y sus transformaciones en cierto periodo; combina modos del discurso expositivos, argumentativos y narrativos; respetando siempre el orden cronológico de los hechos. Se acerca más a la crónica interpretativa porque gracias a la historicidad de un fenómeno se puede dar cuenta del contexto del fenómeno en relación directa con sus coordenadas políticas, económicas y culturales.

Cuando hablamos de crónica histórica, hablamos de un relato de hechos ya acontecidos; se trata de una reconstrucción de sucesos que el autor expresa como si fuesen actuales o como si quien escribe hubiese estado ahí, aunque, el reportero pueda no haber estado en el lugar de los hechos y realizar su investigación a través de documentos, fuentes vivas y libros de historia.

Es un género periodístico con valor informativo, estético e ideológico: transmite el conocimiento de un hecho documentado; tiene determinada calidad literaria y se escribe con frases claras, poderosas, sencillas, rítmicas y sonoras; expresa, maneja y desarrolla ideas.

CRÓNICA URBANA

Es un género sobre el tema particular de la ciudad, lugar donde habitan gran número de personas que requieren de infraestructura en servicios y transportes, con ritmos de trabajo y esparcimiento acelerados, se desarrollan complejas formas de organización social, económica y política, que distan por completo de la vida en las comunidades rurales.

Retrata la vida cotidiana en la metrópoli, de modo que en esos relatos brotan y desaparecen los personajes más inesperados, al igual que las tragedias colectivas, los oficios de la calle, el habla popular, las diferencias socioeconómicas y los problemas de la modernización, los hábitos de la sociedad, así como las historias pintorescas y peculiares de la comunidad.

d. PERIODISMO LITERARIO

En esta modalidad de titulación, el alumno podrá elaborar un trabajo periodístico de creación, donde se conjugue la realidad con la ficción, mediante el uso de la narración, el relato subjetivo, la imaginación y un lenguaje original. Asimismo, el trabajo deberá, sin menoscabo de la creatividad, poseer el rigor periodístico necesario y una extensión mínima de 80 cuartillas.

e. PORTAFOLIO DE FOTOGRAFÍAS

El portafolio deberá incluir para su evaluación, un documento que sustente con rigor académico el trabajo realizado. Podrá estar integrado con un mínimo de 40 fotografías en blanco y negro o color, en tamaño de 16" x 20", en formato análogo o digital e incluir las fichas técnicas de cada una de las fotografías.

Para validar el material fotográfico, éste tuvo que haber sido expuesto en algún medio que cuente con registro legal y ser de circulación nacional. Asimismo, deberá ser acompañado de materiales en donde haya sido difundida su obra y que tenga el crédito. Dicho material deberá dar cuenta de una actividad profesional de al menos tres años ininterrumpidos, al momento de presentar su solicitud.

f. FOTORREPORTAJE

El alumno podrá presentar un fotorreportaje como modalidad de titulación, siempre y cuando refleje y concrete su visión en un problema vinculado a una realidad informativa de interés permanente y novedoso. El trabajo se desarrollará mediante una secuencia fotográfica cuyo lenguaje visual dé significación y valor periodístico al asunto en cuestión.

Se trata de un fotorreportaje a desarrollar en 80 cuartillas mínimo. El trabajo debe exponer por escrito: un contexto histórico, desarrollo del problema, plan de elaboración, el propio reportaje gráfico realizado a partir de 40 fotografías como mínimo, e incluir las fichas técnicas de cada una de las fotografías. El material fotográfico podrá ser entregado en formato análogo o digital y deberá presentarse sin manipulación alguna que deforme el hecho noticioso.

g. DOCUMENTALES (VIDEOGRABADOS)

El alumno podrá presentar un documental videograbado como modalidad de titulación, al manifestar y sintetizar su visión de un problema vinculado a una realidad informativa de interés permanente y novedoso. El trabajo se desarrollará mediante una producción en video de entre 20 y 40 minutos de duración, cuyo lenguaje visual sea inédito y con alto valor periodístico, así como contar con un documento escrito, de aproximadamente 60 cuartillas, que sustente con rigor académico el trabajo realizado y la temática elegida.

Esta producción en video tiene como objetivo la interpretación de un hecho social, elaborado con profundidad y ser propositivo. El autor busca desarrollar una temática, en la cual puede tomar partido y exponer, explicar e inducir hacia una conclusión. Asimismo, permitirá el manejo videográfico de la reconstrucción de los hechos.

h. CORTOMETRAJES (EN FILM O VIDEO)

La elaboración de un cortometraje será otra modalidad de titulación, en la cual se explorará el manejo de las imágenes para representar una historia. En este trabajo se debe argumentar por escrito, en un documento de aproximadamente 60 cuartillas, el porqué de la realización del cortometraje y de la temática elegida. Es necesario subrayar que los trabajos pueden ser presentados en calidad de video o en formato cinematográfico, y trabajar la animación (producciones de entre 5 y 10 minutos) y la ficción (producciones de 10 a 28 minutos).

Los cortometrajes elaborados para la obtención del título de licenciatura deberán cumplir con las características estilísticas mínimas de la técnica, el lenguaje, la

fotografía, la escenografía, el guión, el sonido, la edición y el vestuario; aspectos importantes en la presentación de la producción.

V. ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

Consistirá en la elaboración de material didáctico de algún curso curricular; o la crítica y propuesta de un tema concerniente a alguna de las actividades académicas del plan de estudios.

Los trabajos presentados por Actividad de apoyo a la docencia para la titulación puede presentar las modalidades de:

- Investigaciones sobre temas de una asignatura específica
- Antologías comentadas
- Producción en video y audio
- Elaboración de material didáctico
- Crítica y propuesta de temas relacionados con la asignatura y/o de las actividades académicas del plan de estudios

Nota: Cabe señalar que la dirección de este tipo de modalidades sólo podrá ser dirigida por profesores que sean definitivos en la asignatura para la cual se elabora el material de apoyo. De no existir profesor definitivo en la asignatura, el asesor podrá ser aquel que cuente con mayor antigüedad impartiendo la materia.

a. INVESTIGACIONES SOBRE TEMAS DE UNA ASIGNATURA ESPECÍFICA

Las investigaciones deberán tratar temas de una asignatura en particular. Serán realizadas con un proyecto de investigación específico, el cual deberá ser

supervisado en su realización por el asesor correspondiente, profesor de la asignatura.

El trabajo final consistirá en la presentación y resultados de la investigación, en un mínimo de 80 cuartillas, así como del posible material didáctico elaborado.

b. ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

A partir del análisis crítico del programa de alguna de las asignaturas de la carrera de Comunicación y Periodismo, o de la detección de necesidades de la misma, se presentará una propuesta de material didáctico que informe y explique las ideas principales del tema en cuestión y simplifique el proceso de aprendizaje.

La elaboración de estos trabajos estará orientada hacia los siguientes materiales:

- Antología comentada
- Producción en audio y video
- Producción multimedia

Los materiales deberán contener los siguientes elementos:

- Objetivos a alcanzar.
- Contenidos coherentes, acompañados de ejemplos.
- Una propuesta atractiva que fomente el interés del estudiante.
- Formas de evaluación (actividades que sirvan para estimar el rendimiento de los alumnos).

Antología comentada

Es la recopilación de textos representativos sobre un tema o subtema de alguno de los programas del plan de estudios. Su elaboración estará destinada a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La antología comentada, aparte de contener un conjunto de artículos transcritos fielmente, debe incluir un texto propio que refleje el propósito de la misma, así como los criterios de selección y ordenamiento de los textos.

Debe comprender:

- a) Referencia a la materia que pertenece.
- b) Unidades y temas que apoyará.
- c) Índice de materiales compilados con sus respectivas referencias bibliográficas.

El trabajo terminado contendrá:

- Índice
- Presentación general de la obra
- Mapa conceptual de contenido
- Estrategias metodológicas de estudio, de acuerdo con las lecturas
- Fichas bibliográficas de los textos que integran la unidad
- Mapa conceptual por cada lectura
- Ficha bibliográfica por cada uno de los textos que integran la unidad
- Transcripción fiel de los textos
- Actividades de aprendizaje
- Respuestas de autoevaluación
- Listado de bibliografía complementaria

Producción en audio y video

Los proyectos en audio y video deberán poseer un trabajo de investigación que los respalde, el cual deberá contar con 60 cuartillas aproximadamente, además de incluir un guión y el aparato crítico necesario en todo trabajo escrito. La duración mínima de los trabajos auditivos y visuales deberá ser de 30 minutos.

El trabajo escrito que acompañará a las producciones audiovisuales deberá contar con dos secciones. Una primera parte que incluirá los siguientes datos:

- Curso o actividad curricular a la que está referido el material: especificar el nombre de la asignatura o actividad curricular, semestre y área de conocimiento a la que corresponde, si es de carácter optativo u obligatorio.
- Población estudiantil a la que está dirigido el audiovisual: Conocimientos previos.
- Proyecto de realización que fundamente la elaboración del producto audiovisual, así como los procedimientos metodológicos que se siguieron para la elaboración del material.

En la segunda sección se debe proporcionar información relevante, clara y útil para el destinatario acerca del material didáctico y de su mejor aprovechamiento; así como orientaciones y ayudas para el logro de los objetivos propuestos. Para ello tendrá que incluir:

- Objetivos que se pretenden lograr o alcanzar con el material.
- Aspectos curriculares y extracurriculares que cubre.
- Orientación acerca de su uso dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Sugerencias acerca de actividades y ejercicios complementarios para el estudiante: cuestionarios, trabajos de investigación, elaboración de resúmenes, ensayos, etcétera, precisando cuáles se realizarán con antelación a la exhibición del audiovisual y cuáles se realizarán posteriormente.
- Recomendaciones para establecer y enriquecer los contenidos, clarificar información y conceptos, proporcionar la retroalimentación necesaria, etcétera.
- Sugerencias acerca de otros materiales didácticos relacionados con los contenidos curriculares tratados en la producción audiovisual: libros de texto y de consulta, antologías, material hemerográfico, programas didácticos multimedia, otros materiales audiovisuales, etcétera.

Al respecto de la producción audiovisual, ésta deberá contener las siguientes características:

- Al respecto de material en video, éste podrá ser en forma de dramatización, documental o algún otro género que permita la exposición clara del o los temas.

- Por su parte, las producciones radiofónicas podrán adoptar los géneros de radorreportaje, campaña publicitaria y promocional, radionovela y cuento, entre otros.

Producción multimedia

El material multimedia consistirá en la producción que integre audio, video, texto, hipertexto e hipervínculos a fin de proporcionar información relativa a una temática de algún curso, unidad de conocimiento o actividad curricular. Además, deberá ofrecer posibilidades de exploración e interactividad con fines didácticos claramente identificados y justificados que faciliten un proceso de enseñanza-aprendizaje específico.

Los proyectos multimedia deberán poseer un trabajo escrito que los respalde, el cual deberá cumplir con los mismos requerimientos señalados para las producciones en audio y video.

El producto multimedia a entregar podrá ser:

- Presentación Power Point
- Página Web
- Presentación en Flash
- Cualquier otro medio que permita integrar audio, video, texto, hipertexto e hipervínculos.

Tendrán que entregarse en el medio idóneo para su reproducción en el sistema operativo de computadora vigente y para las plataformas informáticas existentes.

CRÍTICA Y PROPUESTA DE TEMAS RELACIONADOS CON LA ASIGNATURA Y/O DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

La investigación tendrá como base la revisión crítica del plan de estudios o de una asignatura en particular. El trabajo escrito consistirá en la presentación del análisis de resultados y de la propuesta de nuevas asignaturas o su modificación, así como de temas que enriquezcan el plan de estudios o los contenidos de las asignaturas vigentes.

Una vez finalizado el documento, de 80 cuartillas como mínimo, deberá cumplir con la siguiente estructura:

- Índice
- Introducción
- Análisis crítico
- Argumentación de la propuesta
- Presentación de la propuesta
- Consideraciones finales
- Fuentes de consulta
- Materiales anexos
- Glosario